



*[Handwritten signature]*

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL 14 OCTUBRE DE 2013

Siendo las 9:25 p.m. del día 14 de Octubre del 2013, se reunieron los miembros del Consejo Directivo Período 2012-2013, para llevar a cabo una Sesión Ordinaria, la misma que se desarrolló en el Decanato del Colegio de Contadores de La Libertad, en la Ciudad de Trujillo en aplicación del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad, asistieron a la Sesión Ordinaria los siguientes directivos: Decano CPC Miguel Arancibia Cueva, Vice Decano CPC. Boris Itzkovich Jaykov, Director de Finanzas CPC Carlos Jesús Gamarra Cáceres, la Directora de Actividades Culturales, Sociales y Asistencia CPC Ana María Saldaña Alva. El Director de Defensa Profesional, Asuntos Internos, Institucional y Publicaciones Walter Eloy Culqui Carrera comunicó que por motivos de trabajo se encuentra laborando en la ciudad de Lima (Grupo Gloria); y la Directora Secretaria CPC Vicky Roxana Hurtado Ruiz comunicó su inasistencia por motivos de trabajo.

El Sr. Decano CPC Miguel Arancibia Cueva, dio el saludo correspondiente a todos los presentes, se dio por iniciada la Sesión Ordinaria actuando como Secretaria la Directora de Actividades Culturales, Sociales y Asistencia CPC. Ana María Saldaña Alva, quien como cuestión previa dio lectura de Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo celebrada el día 30 de Setiembre del 2013 encontrándola conforme los presentes.

*Acta de Sesión*

Luego se pasó a tratar los siguientes puntos:  
Informe de la Administradora CPC. Acela Luna Victoria Jiménez quien detalló en forma resumida las acciones realizadas, los cuales fueron comunicados oportunamente a los correos electrónicos de cada uno de los Directivo, según detalle.

*[Handwritten signatures and initials]*

**INFORME Nº 12-2013-ADM-CCPLL**

PARA : Consejo Directivo del CCPLL  
 DE : CPC. Azela Luna Victoria Jiménez  
 ASUNTO : Lo que se indica  
 FECHA : 14.10.2013

Por el presente, tengo a bien informar lo siguiente:

1. Colegiatura Mes de Setiembre

|                      |               |
|----------------------|---------------|
| Número de Colegiados | 57            |
| Ingreso              | S/. 37,830.00 |

2. Habilidad al 31.08.2013 : 3,208

Habilidad al 28.09.2013 : 3,310

3. Cursos Seminarios y Diplomados:

• Diplomado en Auditoría

|                    |               |
|--------------------|---------------|
| Nro. Participantes | 108           |
| Ingresos           | S/. 33,515.00 |

• Contabilidad de Costos en Empresas Constructoras día 05 y 06 de Octubre

|                    |              |
|--------------------|--------------|
| Nro. Participantes | 76           |
| Ingresos           | S/. 3,345.00 |



4. El día 17.09.2013 se recibió Proforma de Suscripción de Contadores y Empresas 2014 de Distribuidora de Información Jurídico Contable La Libertad E.I.R.L.
5. El día 18.09.2013 LA Colega Magallón González Márquez, solicita duplicado de Póliza de Seguro Mutual. Se dio trámite.
6. Con fecha 19.09.2013 el Sr. CPC. Oscar Nela Ojeda solicita a Comité de Peritos Licencia por realizar labor de Auditoría Externa – Pasó a Comité de Peritos el día 20.09.2013.
7. Con fecha 19.09.2013 se recibió Cotización para Mejoramiento del Local Campestre Quirhuac – La Libertad presentada por Fenix Contratistas Generales S.A.C. S/. 185,432.71, se pasó para evaluación con otras propuestas.
8. Solicitud de Cotización servicio de alarma Prosegur por existir deficiencias de Clave 3 y cambio de proveedor S/. 2,216.00
9. El día 20.09.2013 se recibió solicitud de Thomson Reuters para reparto de información, publicidad de los productos que distribuyen.
10. Cotización de Master Medic S.A. por materiales para Electrocardiógrafo, para funcionamiento de nuevo equipo: Papel termo sensitivo-electrocardiógrafo S/. 37.00 unidad y gel conductor para electrocardiógrafo S/. 63.00 por 250 ml.
11. El día 21.09.2013 el Sr. CPC. Julio César Ramírez Gómez solicita duplicado de Póliza Seguro Mutual. Se dio trámite.
12. El día 21.09.2013 se recibió reconocimiento del Congreso de la República al Colegio de Contadores Públicos de La Libertad por Aniversario de la Promulgación de la Ley 32253 de Profesionalización del Contador.
13. Con fecha 23.09.2013 se recibió solicitud de beneficiarios del CPC. Sr. Segundo Oriando Majo Becerra, el mismo que se dio trámite.
14. Con fecha 24.09.2013 se recibió Oficio MÚltiple Nro. 004-2013-DCCP/MOQ – Invitación y difusión "IV Convención Nacional de Contabilidad Gubernamental y Administración Pública 2013" y dispuso su publicidad.
15. Arsenio Orbegoso Zafra – Presupuesto trabajos en milámine para vidrieras en biblioteca por S/. 515.00 se dio trámite.




*otra present*

*ab*



16. CPC Santos Jacinto Mesa Rojas - Solicita cambios de beneficiarios de Fondo Mutuario, se dio trámite.
17. Con fecha 28.09.2013 la Sra. Margarita Centurión Saavedra solicita Parto Concertado, pasó a Comisión para el sorteo correspondiente.
18. Sociedad de Auditoría Vera B. Asociados S. Civil con fecha 02.10.2013 presenta Modificación Parcial de Estatutos de la Sociedad, se procedió a dar trámite correspondiente.
19. Con fecha 04.10.2013 el Sr. CPC Américo Pimanchumo Pazmino solicita realizar la ponencia "CALCULO DEL IGV CON EL EXPONENTE NEGATIVO", la misma que se realizará el 18.10.2013 se procedió a su publicidad.
20. Con fecha 04.10.2013 el Sr. CPC Julio Inalas Aguilar Arquezo solicita duplicado de Póliza Seguro Mutual, se dio trámite.
21. Con fecha 04.10.2013 se recepción Carta CPC William Genilko Pacheco solicitando publicar en la pag. Web comunicación rectificatoria.
22. Con fecha 05.10.2013 se recepción Informe Legal Nro. 001-2013-AE-CCPLI, de consulta realizada mediante oficio 131-2013-CCPLI, SE ENVIÓ A Consejo de Ética.
23. Con fecha 06.10.2013 se recepción solicitud de dispensa por no poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria del día 06.10.2013 presentada por el Sr. CPC Walter Cuzqui Carrera. Se insertó para conocimiento de Asamblea el día 06.10.2013.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CAJAMA  
CALLE 10 DE ABRIL 1000  
TEL: 051 054 222 2222  
WWW.UPEL.PE

El Consejo de Ética y el Comité de Ética de la UPEL, en el marco de sus funciones, han recibido el correo electrónico de la Sr. CPC María Teresa Córdova Vilanova, en el cual solicita la convocatoria a una Asamblea Extraordinaria para la modificación de la Ley de Ética de la UPEL. En virtud de lo anterior, se ha procedido a convocar a una Asamblea Extraordinaria para el día 15 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, en el aula 1000, para discutir y aprobar la Ley de Ética de la UPEL. En consecuencia, se ha procedido a convocar a una Asamblea Extraordinaria para el día 15 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, en el aula 1000, para discutir y aprobar la Ley de Ética de la UPEL. En consecuencia, se ha procedido a convocar a una Asamblea Extraordinaria para el día 15 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, en el aula 1000, para discutir y aprobar la Ley de Ética de la UPEL.

- 24. Con fecha 05.10.2013 se recibió el correo electrónico de la ex Directora Sra. CPC María Teresa Córdova Vilanova, se envió a Consejo de Ética y CPC. Wilkam González
- 25. Con fecha 05.10.2013 se recibió DENUNCIA DRAMACION Y SOLICITA NULIDAD PARCIAL DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para Consejo de Ética.
- 26. Con fecha 05.10.2013 se recibió informe 04-2013-CE-COPEL, de Consejo de Ética procediéndose a notificar a las partes.
- 27. Con fecha 05.10.2013 se recibió solicitud de beneficiarios del Sr. CPC Jorge Luis Lamas Cabada, al mismo que se dio trámite.

[Handwritten signature]

28. Con fecha 09.10.2013 se recibió Propuesta de Plan de Capitalización – talleres con CONTASS 2013 – 2014, el cual se publica en la pag. Web.
29. Con fecha 12.10.2013 se recibió Solicitud de Duplicado de Póliza Seguro Mutua! presentado por el CPC. Sr. Hugo Martín Ventura Nomberto, pasó a trámite correspondiente.
30. El Consultorio Costable de atención al público reportó: 54 atenciones de consultas directas al usuario en el Ambiente del Colegio, incluyendo llamadas telefónicas las cuales fueron atendidas por los colegas Juan Chávez Cruzalegi, Teodoro Aguilar Armas y Miguel Arancibia Cueva. De otro lado se atendieron 72 consultas virtuales. Estas últimas se realizaron con el apoyo de los colegas CPC Esther Rizo Córdoba, CPC Miguel Arancibia Alcántara y CPC Miguel Arancibia Cueva.
31. El Centro Médico del COPU reportó 48 consultas médicas y 35 análisis clínicos de atenciones a colegas y familiares directos.
32. Se remitieron en el presente mes a los correos de los colegas 08 boletines de actualización, los cuales paralelamente se colocaron en la página web del Colegio.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

CPC. Azula Luna Victoria J.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de los 4 Estados Financieros del mes de Setiembre de 2013.
2. Fijación próxima Colegiatura.
3. Presupuesto presentado por el Sr. Artemio Orbegoso Zafra para realizar trabajos en melamine para separación de mesa de lectura y computadoras en biblioteca por S/. 515.00
4. Comunicación al Consejo de Ética sobre denuncias tratadas en Asamblea General Extraordinaria del 06.10.2013.
5. Publicación de Asamblea Eleccionaria para inscripción de nuevo Consejo Directivo 2014-2015 en SUNARP.

Se inició la sesión debatiendo cada uno de los puntos del Orden del Día, existiendo intercambio de ideas, llegando a los siguientes acuerdos:

**ACUERDO:**

1. El Director de Finanzas CPC, Carlos Gamarra Cáceres, expuso el detalle de cada una de las partidas de los Estados Financieros del mes de Setiembre de 2013. Luego de realizadas todas las preguntas y aclaraciones correspondientes se procedió a la aprobación por todos los presentes de los Estados Financieros al 30 de Setiembre de 2013.







SECRETARÍA DE COMERCIO PÚBLICO DE LA CIUDAD  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
S.O.C. - MARABO



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
del 30.09.2013  
(Expresado en valores reales)

| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN                                                             |                |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Compras e Ingresos de la Venta                                                       | 413,000        |
| Ingresos                                                                             | 400,000        |
| Pagos de impuestos                                                                   | 20,000         |
| Pagos de servicios básicos                                                           | 200,000        |
| Otros Pagos                                                                          | 200,000        |
| <b>Incremento (de) por las actividades de operación</b>                              | <b>200,000</b> |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN                                                             |                |
| Compra de Maquinaria y Equipo                                                        | 60,000         |
| Compra de Equipo Informático                                                         | 80,000         |
| Compra de Equipo de Transporte                                                       | 200,000        |
| Compra de Bienes                                                                     |                |
| Compra de Inmuebles                                                                  |                |
| Compra de Vehículos                                                                  |                |
| Compra de Equipos de Comunicación                                                    |                |
| <b>Disminución (de) por las actividades de inversión</b>                             | <b>340,000</b> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                        |                |
| Emisión de Deuda - (de) por las actividades de financiación                          |                |
| Pagos de Dividendos                                                                  |                |
| Compra de Valores de Entidad - (de) por las actividades de financiación              |                |
| Por las actividades de financiación                                                  |                |
| <b>Incremento (de) por las actividades de financiación</b>                           | <b>0,000</b>   |
| <b>Estado de flujo de efectivo del ejercicio y sus cambios de efectivo</b>           | <b>200,000</b> |
| <b>Estado de flujo de efectivo y sus cambios de efectivo al inicio del ejercicio</b> | <b>200,000</b> |
| <b>Estado de flujo de efectivo y sus cambios de efectivo al final del ejercicio</b>  | <b>400,000</b> |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- Se acordó la fecha para la próxima colegiatura, la misma que se llevará a cabo el día martes 12 de Noviembre del 2013 a horas 8.00 p.m.
- Se aprobó Presupuesto presentado por el Sr. Artemio Orbegozo Zafra para realizar trabajos en melamine para separación de mesa de lectura y computadoras en biblioteca por S/. 515.00, lo cual permitirá que los usuarios tengan mayor privacidad en la Biblioteca.

*[Handwritten signature]*


## PRESUPUESTO A TODO COSTO

Trujillo, 23 de Setiembre del 2013

Señor:  
 Colegio de Contadores de La Libertad  
 Dirección. Av. Jesús de Nazaret N° 247



TRABAJO DE MELAMINE PARA SEPARACIÓN DE MEZA DE  
 LECTURA Y COMPUTADORA EN BIBLIOTECA TERCER PISO  
 COLEGIO CONTADORES

- Por instalar 8 melamines de 0.50 x 0.40 cm.
  - Por instalar 2 melamines de 0.51 x 0.40 cm.
  - Por instalar 1 melamine de 0.88 x 0.40 cm. con esquina ovalada.
  - Por colocar chapa en armario  S/ 440.00
  - Instalar puerta con visagra aluminizada S/ 25.00
- S/ 50.00
- TOTAL = S/ 515.00**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Maestro Contratista  
 Artemio Orbeago Zafra  
 Cel# 995585437

\_\_\_\_\_  
 Aceptado

4. En atención a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria del día 06.10.2013 y actos previos a ésta; se ratifica la autorización encomendada a la Administradora CPC Aceja Luna Victoria de hacer las consultas legales y alcanzar posteriormente al Consejo de Ética y al denunciante CPC William Gordillo Pacheco la siguiente documentación:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- 4.1. Copia del Acta de Asamblea, a efectos de archivamiento de denuncia del punto 5 de la Agenda de la citada Asamblea.
- 4.2. Copia del Informe legal del Dr. Rubén Reyna Mantilla sobre validez de actos de juramentación e incorporación de las colegiaturas diarias realizadas por el CPC, Teodoro Aguilar Armas y CPC. Acela Luna Victoria.
- 4.3. Copia del correo de ex directora CPC. María Teresa Córdova Villanueva, dirigida al denunciante William Gordillo Pacheco donde le comunica expresamente que renunció voluntariamente, no siendo cierta su presunción formulada en su denuncia.



4.1. Copia del Acta de Asamblea, a efectos de archivamiento de denuncia del punto 5 de la Agenda de la citada Asamblea.



**COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LA LIBERTAD**

Av. Juan de Nuñez N° 247 - Telf: 044-257333 - 345641 - RPM: 0151989

R.L.C. N° 2016220908

TRUJILLO - PERU

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Trujillo, 09 de Octubre del 2013



*[Handwritten signature]*

OFICIO N°128-2013-CCPL

Señor Dr.  
**VICENTE GONZALEZ RUBIO**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ÉTICA DEL COLEGIO DE CONTADORES  
PÚBLICOS DE LA LIBERTAD  
Esmata

De consideración:

**CARGO**

Es grato dirigirse a Usted por intermedio de la presente para solicitar y hacer presente el saludo en nombre del Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de la Libertad, y al mismo tiempo transcribir el Acuerdo de la Asamblea Extraordinaria celebrada el día Domingo 06 de Octubre en el Auditorio de nuestro local institucional, relacionado con el último punto de la Agenda, relacionado con los escritos del colega William González Pacheco, el cual mediante Oficio N° 123-2013-CCPL se le hizo de conocimiento.

**"QUINTO PUNTO DE LA AGENDA:**

*Denuncias formuladas por el CPC William González Pacheco sobre presunta antipositivismo del actual Decano, pedido de vacancia de todo el Consejo Directivo por no tener plan de trabajo, entre de realidad realizadas por el Consejo Directivo.*

*Sobre el quinto punto de la Agenda, el Decano CPC Miguel Ángel Arancibia Cueva propuso a la Asamblea por escrito de INDEFINICIONALIDAD, pedir en primer lugar la ubicación del caso de punto del Consejo Directivo al Colegio CPC William González Pacheco, y en segundo lugar solicitar que el citado colega lo resuelva de igual forma ante el Consejo Directivo y el Consejo de Ética, pidiendo que sea aprobado por todos los presentes en la Asamblea; facultados además que los miembros de la misma puedan verificar los expedientes de este quinto punto de la Agenda en la Administración del Colegio, de considerarlo necesario".*

Es propia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,



www.ccp.org

**4.2. Copia del Informe legal del Dr. Rubén Reyna Mantilla sobre validez de actos de juramentación e incorporación de las colegiaturas diarias realizadas por el CPC. Teodoro Aguilar Armas y CPC. Acela Luna Victoria.**

*[Handwritten signature]*

LAZARUS

Estudios Jurídicos  
Rojas, Carrasco & Asociados

INFORME LEGAL N° 001-2013-ALE-COPS de S.C.C. S.C.E. S.C.E. C.P.F.

Colegio de Contadores Públicos de La Libertad  
Fecha: 05/10/2013  
C.C. 437  
C.P. 437

DE: Dr. Ralca Reyna Matilla  
Asesor Legal Interno del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad

PARA: CPC Miguel Anacleto Cueva  
Decano del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad

REFER: Consulta realizada mediante Oficio 111-2013-CCPLZ sobre validez de actos de juramentación e incorporación de los colegiados filiales realizados por el C.P.C. Tancian Aguilar Armas y C.P.C. Azala Lora Victoria  
Carta del C.P.C. William González Pacheco de fecha 25-07-13  
Tomato del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad  
Acuerdo de Consejo Directivo del CCPLZ del 11-06-13

ASUNTO: Determinar la validez de los "Colegiados filiales".

FECHA: 05 de octubre de 2013

Con relación al asunto antes referido debe manifestarse a saber lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Mediante sesión de consejo directivo de fecha 11 de junio de 2013, se acordó entre otras cosas, por los fundamentos que allí se expresan, autorizar al ex director CPC Tancian Aguilar Armas y a la administradora CPC Azala Lora Victoria Jandrea, para que puedan colegiar excepcionalmente en caso de ausencia extrema del Decano o de algún integrante del Consejo Directivo, precisándose que ya existían antecedentes en consejos directivos sobre estos casos de colegiados, precisándose que los colegiados deben cumplir como corresponde con el acto solemne de juramento y que los certificados debían ser autorizados previamente por el actual Decano.
- Mediante carta de fecha 25 de julio de 2013 y su ratificación de fecha 27 de agosto de 2013, el C.P.C. William González Pacheco, manifestó que sería responsable que "se deje sin efecto el disuolvido acuerdo directivo del 09-06-2013 referido a los colegiados filiales y que los nuevos miembros de la orden que juramentaron ante el nuevo Consejo Directivo y ante la administración

*[Handwritten signatures and stamps]*  
C.A.T. 20  
8/10/2013  
Rojas  
Carrasco  
Asociados

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Dr. Ralca Reyna Matilla  
ABOGADO  
R.C. 141174

Calle San Andrés N° 202 - 100 San Andrés - Trujillo - Perú  
Tel: 521 266000 / 521 1200 - Ute: La Alameda - Cajamarca  
www.rolazus.com

juramenten nuevamente, pero esta vez ante el Decano", porque considero que se ha incurrido en contradicción del Art. 11 del estatuto institucional, puesto que los referidos nuevos miembros no han juramentado ante el Decano.

#### II. ANÁLISIS

1. El Art. 11 del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad (en adelante El Estatuto), establece que "La incorporación en el Colegio se verifica previo el juramento o promesa de honor que toma el Decano al nuevo miembro, con arreglo a la fórmula que se consigna en el Reglamento Interno.
2. De la revisión del referido Estatuto, no se ha encontrado ninguna norma que regule expresamente, sobre qué día o cuántos días los llamados a tomar el juramento a que se refiere el Art. 11, en el supuesto del ausentamiento o impedimento de cualquier naturaleza del Decano, por lo que de conformidad con lo establecido en el Art. 100 del Estatuto, que taxativamente señala que "Los casos no contemplados en estos estatutos serán resueltos por el Consejo Directivo, con cargo de dar cuenta en la próxima Asamblea General Ordinaria, bajo responsabilidad y sanción que imponga la Asamblea de acuerdo a la gravedad del caso.
3. En este orden de ideas, encuentro que frente al vacío que existe en El Estatuto, con relación a lo señalado en el numeral anterior, resulta coherente y ajustado al Decreto, que frente a la imposibilidad de un número significativo de contadores que no pueden asistir a las reuniones ordinarias, el Consejo Directivo, en aplicación del referido Art. 100, y para facilitar su integración, acuerde mediante sesión de fecha 11 de junio de 2013, autorizar (delegar) al ex decano CPC Todoros Aguilar Armas y a la administradora CPC Acelia Lema Victoria Jiménez, para que puedan recoger excepcionalmente en caso de ausencia del Decano, esta vez en el literal a) del Inc. 24 del Art. 2° de la Constitución establece que nadie está obligado a hacer lo que la ley no prohíbe, y si en el estatuto ni en ninguna otra norma legal existe prohibición alguna al respecto.
4. Por otra parte no debemos dejar de lado que el Artículo 20° de la Constitución Política del Perú, establece que los colegios profesionales son instituciones autónomas con personalidad de derecho público, y que de conformidad con lo

ADRIANA ESPINO MORALES  
ABOGADA  
REG. CALLE 1413

administrativo por el incumplimiento a sus elementos de validez, no sea trascendente, prevalece la conservación del acto, considerándose en el numeral 14.2 del estado referido, como un acto afectado por vicio no trascendente el acto revisto con infracción a las formalidades no esenciales del procedimiento, considerando como tales aquellas cuya realización correcta no hubiera impedido o cambiado el sentido de la decisión final en aspectos importantes, o cuyo incumplimiento no afectare el debido proceso del administrado.

Y. De lo dicho anteriormente se deduce que no existe en el caso materia de análisis ninguna causal de nulidad que pudiera invalidar el acto de incorporación al Colegio de Contadores Públicos de La Libertad, de los comisionados que fueron juramentados por el CPC Teodoro Aguilar Armas y la CPC Auxilia Lina Victoria.

V. CONCLUSIONES

1. La delegación a los C.P.C. Teodoro Aguilar Armas y Auxilia Lina Victoria, por el Consejo Directivo, está legalmente permitida.
2. El acto de juramentación e incorporación al Colegio de Contadores Públicos de La Libertad, de los nuevos comisionados públicos, en las respectivas colegiaturas diarias, es válido.

En todo lo que tengo que opinar al respecto.

Juan J. Rojas Marín  
ABOGADO  
REG. CALL. 148

4.3. Copia del correo de ex directora CPC. María Teresa Córdova Villanueva, dirigida al denunciante William Gordillo Pacheco donde

le comunica expresamente que renunció voluntariamente, no siendo cierta su presunción formulada en su denuncia.

ADMINISTRADORA CCPLL

De: María Teresa Córdova Villacueva [maria\_teresa\_cordova@hotmail.com]  
 Enviado el: Sábado, 05 de Octubre de 2013 03:37 p.m.  
 Para: administradormccpll@ccpll.org; wgorrilla@speedy.com  
 Asunto: Admisión




Señor OPC William Gordillo Pacheco:

Mediante la presente me dirijo a su persona, para indicarle que mediante la página web del Colegio, Sección Denuncias de los Miembros de la Orden, con su escrito (registro 323), de fecha 07 de agosto de 2013 Usted indica en su página 3 (segundo párrafo) ".....ya no existe un ejercicio regular de los cargos directivos, lo cual sería muy lamentable y hasta se asemeja que estamos llegando a las mismas circunstancias del anterior Consejo Directivo con el mismo Decano, cuando renunciaron tres (3) directivos.



Me siento aludido por lo que Usted se expresa, por que debo manifestarle que la suscrita fue directiva de la gestión del Decano Miguel Arancibia Cueva, por el periodo 2010 - 2011, pero por asuntos de trabajo, solicité en dos oportunidades dispensa, y finalmente renuncié al cargo como Directora de Asuntos Internos.

Quiero resaltar mi admiración y respeto por la labor que el Decano Miguel Arancibia Cueva desarrolló durante mi estancia en el cargo de Directora de Asuntos Internos, NO HABIENDO SIDO MOTIVO DE MI RENUNCIA. LO QUE USTED PRETENDE ADUOR, muy por el contrario, fueron por los motivos que he citado. Desde que conozco al Decano Miguel Arancibia Cueva y hasta la actualidad guardo una sincera relación de amistad y respeto, y realmente son muy penosos los escritos que Usted dirige al Colegio y al Consejo Directivo sobre diversos temas ya insuperables.



Lamento profundamente cuando Ud. cita que el Decano Miguel Arancibia Cueva presuntamente se viene enriqueciendo con la religiosidad. Yo conozco de cerca la labor que el Colega Miguel Arancibia Cueva realiza, y lo que todos podemos apreciar, es el engrandecimiento de nuestro Colegio Profesional, entonces resultan muy contradictorias las afirmaciones. Asimismo, lamento la forma como Usted se dirige a la excelente labor que realiza el Comité de Damas al citar con palabras de burla "MAESTRUCO COMITÉ DE DAMAS", he participado de cerca con la Presidenta, y he visto la dedicación que ha demostrado y sobre todo para la proyección social que siempre ha sido su razón de ser. Como Profesionales que somos, invoco a solidificarnos más y lograr avanzar por nuestro querido Colegio.

Agradeceré, tener presente mi correo y se digné aclarar este tema como corresponde a un Profesional y Caballero.

Respectuosamente,

OPC María Teresa Córdova - Ex Directora de Asuntos Internos del CCPLL 2010 - 2011.  
 MAT 1388

Información de ESET Smart Security, versión de la base de firmas de virus 2048 (20090319)

ESET Smart Security ha comprobado este mensaje.




De igual manera se acordó hacer de conocimiento al Colega William Gordillo los documentos antes citados, y el Oficio N° 133-2013-CCPLL.





**COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LA LIBERTAD**

Av. Jesús de Nazareth N° 247 - Tel: 044-257253 - 245641 - RPM: 90351980

R.U.C. N° 20165250908

TRUJILLO - PERÚ

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Trujillo, 09da Octubre del 2013

**QUEICO N° 0133-2013-CCPLI**

Señor CPC,  
**WILLIAM GORDILLO PACHECO**  
Cienfuegos N° 232 Dpto. 301 - La Merced  
Ciudad

**CARGO**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirse a Usted por intermedio de la presente para saludarlo en nombre del Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad, y al mismo tiempo transcribirle el Acuerdo de la Asamblea Extraordinaria celebrada el día Domingo 06 de Octubre en el Auditorio de nuestro local institucional, relacionado con el último punto de la Agenda.

**\*QUINTO PUNTO DE LA AGENDA:**

*Denuncias formuladas por el CPC William Gordillo Pacheco sobre presunto enriquecimiento del actual Decano, pedido de vacancia de todo el Consejo Directivo por no tener plan de trabajo, actos de nulidad realizados por el Consejo Directivo*

*Sobre el quinto punto de la Agenda, el Decano CPC Miguel Ángel Arancibia Cuevas propone a la Asamblea por creación de INSTITUCIONALIDAD, pedir en primer lugar las disculpas del caso de parte del Consejo Directivo al Colegio CPC William Gordillo Pacheco, y en segundo lugar solicitar que el estado colegio lo realice de igual forma que el Consejo Directivo y el Consejo de Ética, proponiendo que sea aprobado por todos los presentes en la Asamblea; haciéndose presente que los miembros de la orden pueden verificar los expedientes de este quinto punto de la Agenda en la Administración del Colegio, de considerarlo necesario.*

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de especial consideración y estima personal, deseando sostener una reunión con su persona, por ser de interés institucional como representante del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad, esperando me indique el día y hora para citarse y dejar suscrita esta tarjeta.

Atentamente,

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LA LIBERTAD  
CPC Miguel A. Arancibia Cuevas  
DECANO

www.ccpil.org

09.10.2013  
[Handwritten signature]

ds.  
[Handwritten signature]

5. Para efecto únicamente de inscribir al nuevo Consejo Directivo 2014 – 2015, ante la SUNARP se ratifica la autorización encomendada a la Administradora CPC Acela Luna Victoria de publicar en dos oportunidades en el Diario La Industria la Convocatoria de Asamblea Eleccionaria (Extraordinaria) para el día 01-12-2013.

Siendo las 10.18 p.m. del mismo día se dio término a la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, haciendo presente que todos los acuerdos fueron por unanimidad. El Sr. Decano CPC Miguel Arancibia Cueva agradeció a los directivos su participación en la presente Sesión Ordinaria.



CPC MIGUEL ARANCIBIA CUEVA  
DECANO



CPC BORIS ITZKOVICH JAYKOV  
VICE DECANO



CPC ANA SALDAÑA ALVA  
DIRECTOR DE ACTIVIDADES CULTURALES  
SOCIALES Y ASISTENCIA



CPC CARLOS GAMARRACÉRES  
DIRECTOR DE FINANZAS



CPC ACELA LUNA VICTORIA J.  
ADMINISTRADORA